

# PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022

## DATOS DE LA FUNDACIÓN:

<b>Fundación:</b>	FUNDACION CARLOS MARTIN
<b>C.I.F.:</b>	G82736323
<b>Nº de hoja personal:</b>	249, Tomo XXVIII, folio 301-400 y al tomo CXCVI, FOLIO 201 s.s.
<b>Domicilio:</b>	Avenida Rafael Alberti, 4
<b>Localidad:</b>	Madrid
<b>Código Postal:</b>	28038
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Correo electrónico:</b>	pilar.martin@fundacioncarlosmartin.com
<b>Teléfono:</b>	913807370
<b>Persona de contacto:</b>	Pilar Martín Gómez

## **Actividad 1. Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL).**

### **A. Identificación.**

Propia del fin fundacional, la actividad se realiza en la Avenida Rafael Alberti, 4 28038 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 140, (133 concertadas en el Acuerdo Marco, 7 de carácter privado) actualmente atendemos a 135 usuarios, el servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:30 a 16:00 horas.

El COFOIL es un recurso social de atención de día para personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo de tipo limitado o intermitente y que, en general, pueden presentar asociadas a otras discapacidades (motóricas, sensoriales, orgánicas y mentales).

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C1957.

Objetivos. Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite los procesos de autonomía personal y la inclusión socio-laboral. El Centro se compone de 4 áreas fundamentales:

- a. Área de Desarrollo Personal, cuyo objetivo principal es proporcionar al usuario un Itinerario Personal de Inclusión, promoviendo el desarrollo de habilidades adaptativas a través de Programas y Actividades significativas.
- b. Área de Inclusión Laboral, cuyo objetivo es ofrecer al usuario un itinerario personal de Inclusión (I.P.I.) que garantice el derecho de los mismos a la capacitación profesional y el acceso al empleo, promoviendo la adquisición de competencias personales y operativas para el desarrollo de una posible carrera profesional a corto, medio o largo plazo, como medio real y efectivo de inclusión social.
- c. Área de Familias y apoyo Personal y Social, cuya misión es generar procesos de mejora de la calidad de vida familiar, analizando sus necesidades y planificando apoyos centrados en cada una de ellas, estableciendo, en el marco de las personas con discapacidad y en coordinación con otras áreas, la participación de las familias en el desarrollo de los programas individuales orientados a la calidad de vida.
- d. Área de Ocio, Cultura, Deporte y Vida Social, que comprende actividades de turismo (2 viajes anuales), talleres, actividades socioculturales, mediación, deporte, etc.

**B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.**

Tipo	Numero	Dedicación Horaria	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	11	Completa	17886
	10	Parcial	9268
Personal con contrato servicios			
Personal Voluntario	4	Parcial	500

**C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Nº Previsto
Usuarios	140

**D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.**

Actuaciones	Indicadores	Valor
Facilitar el acceso al mercado laboral de las PDI del área de Inclusión Laboral, bien al mercado protegido o abierto.	% usuarias que acceden al mercado laboral	20%
Realizar reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.	% usuarias a las que se les ha revisado su IPI.	100%
Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.	% usuarias evaluadas	80%
	Grado de satisfacción	85,3%
Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.	% Familias evaluadas	64%
	Grado Satisfacción	90,2%

**Actividad 2. Viviendas Tuteladas.****A. Identificación.**

Propia del fin fundacional, las direcciones donde se realiza esta actividad son:

- Vivienda Tutelada, Las Ninfas, Calle Almonte, 1-1º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Tulipanes, Calle Almonte, 1-3º A, 28031 Madrid.
- Vivienda Tutelada, Los Sauces, Calle Almonte, 1-4º A, 28031 Madrid.

El número de usuarios atendido es de 22 usuarios, 18 en plaza pública y 4 plaza privada, el servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes de 16:00 pm a 8:00 am, y los sábados, domingos y festivos las 24 horas.

La Vivienda Tutelada es un recurso social para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente o limitado. Este servicio tiene la misión de promover el desarrollo personal en su sentido más global, promoviendo procesos de autonomía personal a todos los niveles.

El centro está concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, con el nº C5914, C5915, C5916.

Objetivos:

- Apoyos para la incorporación y/o adaptación en la vivienda.
- Programas personales de apoyo para el desarrollo individual de cada usuario, vinculados a las dimensiones de Calidad de Vida individual, fomentando tanto la autonomía personal a todos los niveles, como la inclusión y la participación en el entorno social.
- Apoyos de carácter personal y social (acompañamientos, apoyo conductual positivo, búsqueda de recursos comunitarios, de formación, etc).
- Apoyos grupales respecto a la convivencia, el desarrollo de actividades y la toma de decisiones relacionadas con la vivienda.
- Apoyos para la participación en actividades de ocio, cultura, deporte y vida social desde un enfoque inclusivo.

**B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.**

Tipo	Numero	Dedicación Horaria	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	8	Completa	13.008
	2	Parcial	2.926

**C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Nº Previsto
Usuarios	22

**D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista**

Actuaciones	Indicadores	Valor
Mantener reuniones individuales con los usuarios para revisar su plan personal de apoyos.	% Personas Usuarías a las que se les ha revisado su IPI.	100%
Evaluar la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio	% Personas usuarias evaluadas.	91%
	Grado de satisfacción	85%
Evaluar la satisfacción de los familiares con respecto al servicio.	% Familias evaluadas.	41%
	Grado Satisfacción	100%

## Actividad 3. Centro De Día.

### A. Identificación.

Propia del fin fundacional, las actividades del servicio se llevan a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en Calle Puerto del Milagro, 3 28018 Madrid y gestionado por FUNDACION ADEMO Y FUNDACION CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.

El Servicio lo presta la Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE, la actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, las Plazas Públicas ocupadas es de 40, además de 2 Plazas Privadas. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:00 a 17:00 horas. Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el Número Registral C2507

El Servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

### **Objetivos generales del Centro de Día:**

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestar el Servicio de manera que su trabajo sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad...

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas**:

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

**Objetivos específicos:**

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.
- 

**B. Recursos Humanos a emplear en la actividad prevista.**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NUMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	8	Completa	13.008
	7	Parcial	5.634
Personal con contrato de servicios	3	Completa	5.160
Personal voluntario	1	Parcial	270

**C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	42
Personas jurídicas	0

**D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista.**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>		
<p>Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.</p>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
<p><b>1.1.-</b> Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.</p> <p><b>1.2.-</b> Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.</p> <p><b>1.3.-</b>Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.</p>	<p><b>1.1.1.-</b>% Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI</p>	<p><b>100%</b></p>
	<p><b>1.2.1.-</b> % Personas Usuarias evaluadas</p>	<p><b>35%</b></p>
	<p><b>1.2.2.-</b>Grado de Satisfacción</p>	<p><b>93%</b></p>
	<p><b>1.3.1.-</b>% Familias evaluadas</p>	<p><b>58%</b></p>
	<p><b>1.3.2.-</b>Grado de Satisfacción</p>	<p><b>91%</b></p>

**Actividad 4. Servicio de Atención Temprana.**

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO INFANTIL FUNDACIÓN ADEMO/CARLOS MARTÍN.
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones, instalaciones, del Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4,

## B) Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños de 0 a 12 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño/a para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

- **Unidad de Valoración.**

Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.

- **Unidad de Atención Terapéutica.**

A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:

- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución
- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.
- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria
- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.
- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.
- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

- **Unidad de Atención Sociofamiliar**



*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

- **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el Nº Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002

**C) Recursos humanos a emplear**

<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DEDICACIÓN HORARIA</b>	<b>NÚMERO HORAS/AÑO</b>
Personal con contrato laboral	<b>2</b>	<b>Completa</b>	<b>3252</b>
	<b>7</b>	<b>Parcial</b>	<b>3920,05</b>
Personal con contrato de servicios	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Personal voluntario	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**OBJETIVO GENERAL:**

**Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.**

**OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
<b>1.1.-</b> Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	<b>1.1.1.-</b> Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	<b>30%</b>

**OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
<b>2.1.-</b> Valoración inicial e ingreso.	<b>2.1.1.-</b> Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	$\geq$ <b>3</b>
<b>2.2.-</b> Intervención terapéutica general	<b>2.2.1.-</b> Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	$\geq$ <b>120</b>
	<b>2.2.2.-</b> Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	$\geq$ <b>20%</b>
	<b>2.2.3.-</b> Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	$\geq$ <b>20%</b>
	<b>2.2.4.-</b> Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	$\geq$ <b>80%</b>
	<b>2.3.1.-</b> Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	$\geq$ <b>80%</b>
<b>2.3.-</b> Baja y derivación	<b>2.3.1.-</b> Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	<b>3</b>
<b>2.4.-</b> Intervención terapéutica especial	<b>2.4.1.-</b> Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	<b>10</b>
	<b>2.4.2.-</b> Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.*	<b>10</b>
<b>2.4.-</b> Intervención terapéutica especial	<b>2.4.3.-</b> Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.*	<b>5</b>

<p>*Estos tratamientos podrán sufrir variaciones en función de la situación sanitaria por covid.</p>		
<p><b>OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT</b></p>		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
<p><b>3.1.-</b>Cursos de formación para profesionales</p> <p><b>3.2.-</b> Apoyo y coordinación con otras instituciones.</p> <p><b>3.3.-</b>Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT</p>	<p><b>3.1.1.-</b> Porcentaje de profesionales que reciben formación.</p> <p><b>3.2.1.-</b>Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.</p> <p><b>3.3.1.-</b> Número de quejas y reclamaciones</p> <p><b>3.3.2.-</b> Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)</p> <p><b>3.3.3.-</b> Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)</p>	<p><b>≥ 50%</b></p> <p><b>≥ 15</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>50%</b></p> <p><b>50%</b></p>

## D) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	50

Personas jurídicas	0
--------------------	---

## **E) OBJETIVOS E INDICADORES**

2. PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

<b>Gastos e Inversiones</b>	<b>Centro Ocupacional</b>	<b>Viviendas Tuteladas</b>	<b>Aula de mejora</b>	<b>Centro De Dia UTE (* )</b>	<b>Atención Temprana (* )</b>	<b>Total actividades</b>
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y del Patronato						
Variación de existencias						
Aprovisionamientos						
Gastos de Personal	450.893€	251.778€	146.032€	335.538€		880.247€
Otros gastos de la actividad	377.812€	100.157€	24.906€	298.240€	81.149€	1.089.715€
Amortización del Inmovilizado	42.814€	13.881€	4.681€	23.053€	444€	73.435€
Deterioro y resultado enajenación del Inmov.						
Gastos Financieros	34.287€	11.116€	3.744€	18.461€		58.370€
Variación de valor razonable en						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado enaj. Inst. financieros						
Impuesto sobre beneficios						
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>905.806€</b>	<b>376.932€</b>	<b>179.362€</b>	<b>675.292€</b>	<b>81.593€</b>	<b>2.101.766€</b>
Adquisiciones de inmovilizado						
Adquisiciones de Bienes del Patrimonio						
Cancelación de deuda no comercial	109.976€	31.422€		54.988€		168.892€
<b>Subtotal de inversiones</b>	<b>109.976€</b>	<b>31.422€</b>		<b>54.988€</b>		<b>168.892€</b>
<b>Total Recursos empleados</b>	<b>1.015.783€</b>	<b>408.353€</b>	<b>179.362€</b>	<b>730.280€</b>	<b>81.593€</b>	<b>2.270.658€</b>

(\*) 50% del presupuesto, de unos Servicios de Centro de Dia y Atención Temprana prestados a través de sendas Uniones Temporales de Empresas en colaboración con Fundación Ademo.

PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD
-----------------------------------------------------------

3.1 Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

Ingresos	Importe Total
Rentas y Otros Ingresos derivados del Patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	2.083.693€
Ingresos ordinarios de la actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	126.552€
Aportaciones Privadas	30.000€
Otros Tipos de Ingresos	320.660€
Total	2.560.905€

3.2 Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

Otros Recursos	Importe Total
Deudas Contraídas	
Otras Obligaciones financieras asumidas	
Total	